



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 264/21

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

Elaborada la Cuenta General compuesta por los Estados y Cuentas Anuales del Ejercicio 2020 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, se expone al público por espacio de 15 días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, observaciones y reparos que estimen convenientes.

Todo ello de conformidad con el artículo 212 apartado 3, del R. D. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santiago de Tormes, 2 de febrero de 2021.

El Alcalde, *Francisco Javier Nieto Jiménez*.